

DECRETO ALCALDICIO Nº 000004255

Ø 3 DIC. 2012 QUINTERO,

VISTOS:

- Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de fecha 20 de Enero de 2010, para la ejecución del proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0.
- Decreto Alcaldicio Nº0617 de fecha 19 de Marzo del 2010 en el cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Mandato Completo Ejecución de Obra Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de fecha 20 de Enero de 2010, para la ejecución del proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0.
- El Contrato de fecha 31 de Diciembre del 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ingeniero Constructor Sr. ANDRES LIZAMA REINOSO para la contratación de los servicios de Asesoría Técnica de la obra denominada proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0..
- Decreto Alcaldicio Nº0003077 de fecha 31 de Diciembre del 2010 en el cual se aprueba El Contrato de fecha 31 de Diciembre del 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ingeniero Constructor Sr. ANDRES LIZAMA REINOSO para la contratación de los servicios de Asesoría Técnica de la obra denominada proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0.
- Decreto Alcaldicio Nº Nº0000002330 de fecha 29 de Agosto de 2012, en que se pone término al contrato de honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Constructor Civil Sr. WILLIAM ROJAS EGAÑA para la contratación de los servicios de Asesoría Técnica de la obra denominada proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0
- El anexo modificatorio de contrato de fecha 30 de Agosto del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ingeniero Constructor Sr. ANDRES LIZAMA REINOSO en la obra denominada proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE en todas sus partes el Anexo Modificatorio de Contrato de fecha 30 de Agosto del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ingeniero Constructor Sr. ANDRES LIZAMA REINOSO en la obra denominada proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistema de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" Código BIP Nº 20181326-0., el que modifica la clausula tercera aumentando el monto contratado de \$17.512.512.- Impuesto Incluido por \$19.263.766.-, en los términos que se mencionan en el referido Anexo Modificatorio de Contrato.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

VARAS ZUÑIGA ALCALDE

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

2.-Administrador Municipal

-Secretaria Municipal 4.-Archivo D.O.M.

Archivo Expediente Proyecto

JVZ/YGS/LBF